



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 63/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT" - ID N° 280.088

ADENDA N° 01 – CONTRATO ABIERTO N° 222/2015 – PROSALUD FARMA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. N° 17 de Agosto de 2013 y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1071 de fecha 21 de Setiembre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PROSALUD FARMA S.A.**, domiciliada Capitán Lombardo N° 2051 c/ Tte. Benítez, Stma. Trinidad, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Magín Rodrigo Gamarra Cáceres con Cédula de Identidad N° 3.831.185 según Poder General otorgado por el Escribano Juan Antonio Romero Dávalos Reg. N° 712, Escritura N° 63, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Adenda al Contrato de "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT - PLURIANUAL"; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Que, en atención a las Notas y Protestas presentadas por las Contratistas, el Comité de Evaluación considera que por un criterio de prudencia administrativa corresponde la realización de una revisión de los Ítems que fueron protestados a fin de **RECTIFICAR O RATIFICAR** la Adjudicación, El Comité de Evaluación ha procedido a la REEVALUACION de los siguientes Ítems 29, 32, 33, 55, 56, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 120, 121, 140, 149, 216, 217, 218, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 239, 240, 246, 247, 248, 260, 261, 262, 286, 287, 331, 332, 333 y 334., a fin de proseguir con los tramites de rigor.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 817 de fecha 10 de agosto de 2015, se Rectifica el Art. 1° y Art. 2° de la Resolución DGOC N° 515 de fecha 15 de junio de 2015, en el marco de la LPN N° 63/2014 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT – PLURIANUAL.

Que, por Nota DGGIES / DG N° 2381 de fecha 18 de setiembre de 2015, presentada por las Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la modificación del Contrato Abierto 222/2015 con la firma **PROSALUD FARMA S.A.**, en el marco de la LPN N° 63/2014 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT – PLURIANUAL. Dicho pedido obedece a la Entrega de las Cantidades porcentual Mínimas Adjudicadas, lo cual genera inconvenientes con el stock de insumos.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 369 de fecha 21 de Setiembre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado no encuentra reparo alguno y se expresa la viabilidades del pedido, para proseguir con los tramites de rigor.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 1071 de fecha 21 de Setiembre de 2015, se aprueba la Adenda al Contrato Abierto N° 222/2015, suscripto con la firma **PROSALUD FARMA S.A.**, en el marco de la LPN N° 63/2014 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT – PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas N° 5, 7 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los Bienes, conforme a las Resoluciones y a la oferta presentada asciende a un monto mínimo total de Gs. **22.193.263.000** (Guaraníes veinte y dos mil ciento noventa y tres millones doscientos sesenta y tres mil) y, un monto máximo total de Gs. **44.386.526.000** (Guaraníes cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta y seis millones quinientos veinte y seis mil).

Item	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (C/IVA)	Monto Total Mínima (C/IVA)	Monto Total Máxima (C/IVA)
3	Aguja para Punción Medular	Aguja espinal para recoleccion de LCR (Aguja espinal para succion de LCR), con bisel en "punta de lápiz" (Tipo Whitakre o Quinke) longitud 80 a 90 mm 31/2" calibre 25, Pabellón plástico transparente, con introductor, mandril codificado por color, con marca indicando la localización del orificio distal.	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	9.200	18.400	6.500	59.800.000	119.600.000

Magín Rodrigo Gamarra
C.I. N° 3.831.185 - Apoderado
PROSALUD - FARMA S.A.

Sergio Rolando Forte Riquelme
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

4	Aguja para anestesia peridural	Aguja para anestesia peridural calibre 16 G de 80-90 mm de longitud, de acero inoxidable, bisel tipo Tuohy, marcables cada cm, de la orientación del bisel. Con Empuñadura para la inserción. Conexión a rosca transparente. Mandril codificado por colores según normas ISO, descartable,	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	11.900	23.800	3.850	45.815.000	91.630.000
8	Aguja Raquídea	Aguja para anestesia espinal adulto en "punta biselada" (Tipo Quincke) calibre 25 G , longitud 90mm (3½") de acero inoxidable. Pabellón plástico transparente, con introductor 20 G x 38 mm, mandril codificado por color, con marca indicando la localización del orificio distal.	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	83.700	167.400	4.400	368.280.000	736.560.000
9	Aguja Raquídea	Aguja para anestesia espinal Pediatrica en "punta biselada" (Tipo Quincke) calibre 25 , longitud 50-60mm (3½") de acero inoxidable. Pabellón plástico transparente, con introductor 20G x 25 mm, mandril codificado por color, con marca indicando la localización del orificio distal.	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	11.000	22.000	5.500	60.500.000	121.000.000
10	Aguja Raquídea	Aguja para anestesia espinal en adulto con bisel en "punta de lápiz" (Tipo Whitakre) calibre 25 , longitud 90mm (3½"). Pabellón plástico transparente, con introductor 20G x 38 mm, mandril codificado por color, con marca indicando la localización del orificio distal.	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	50.000	100.000	6.500	325.000.000	650.000.000
20	Apósito transparente	Aposito, Adhesivo Transparente Hipoalergenico, de poliuretano, libre de latex, resistente al agua, tamaño: 6 x 7 cm +-2 cm (perfecta adherencia a la piel, protege del agua)	Caja x 5 unidades mínimo	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	77.000	154.000	770	59.290.000	118.580.000
25	Bata quirúrgica	Batas para quirófano Tamaño Mediano , Confeccionada en tela no tejida, tipo SMMS descartable con cierre o lazo. Resistente a fluidos corporales, mangas con puños elastizados reforzados de 5 a 10 cm. de ancho, longitud mínima de la bata 120 cm. Deberan acompañar al producto, 1) certificado que respalden la barrera bacteriana de 90% como mínimo (nidispensable). 2) a) Certificados Internacionales debidamente consularizados que avalen la certificación SMMS. b) Certificado de Control de Calidad de origen debidamente consularizado (al menos uno de ellos). 3) a) Certificado FDA b) Certificado CE (al menos uno de ellos)	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	200.000	400.000	16.500	3.300.000.000	6.600.000.000

Magin Rodrigo Gamarra
C.I. N° 3.831.165 - Apoderado
PROSALUD - FARMA S.A.



Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

26	Bata quirúrgica	Batas para quirófano Tamaño Grande , Confeccionada en tela no tejida, tipo SMMS descartable con cierre o lazo. Resistente a fluidos corporales, mangas con puños elásticos reforzados de 5 a 10 cm. de ancho, longitud mínima de la bata 130 cm. Deberan acompañar al producto, 1) certificado que respalden la barrera bacteriana de 90% como mínimo (nidisponible). 2) a) Certificados Internacionales debidamente consularizados que avalen la calificación SMMS. b) Certificado de Control de Calidad de origen debidamente consularizado (al menos uno de ellos). 3) a) Certificado FDA b) Certificado CE (al menos uno de ellos)	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	200.000	400.000	16.500	3.300.000.000	6.600.000.000
27	Bata quirúrgica	Batas para quirófano Tamaño Extra Grande , Confeccionada en tela no tejida, tipo SMMS descartable con cierre o lazo. Resistente a fluidos corporales, mangas con puños elásticos reforzados de 5 a 10 cm. de ancho, longitud mínima de la bata 140 cm. Deberan acompañar al producto, 1) certificado que respalden la barrera bacteriana de 90% como mínimo (nidisponible). 2) a) Certificados Internacionales debidamente consularizados que avalen la calificación SMMS. b) Certificado de Control de Calidad de origen debidamente consularizado (al menos uno de ellos). 3) a) Certificado FDA b) Certificado CE (al menos uno de ellos)	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	120.000	240.000	16.500	1.980.000.000	3.960.000.000
51	Cánula de Traqueostomía sin balón	Canula para traqueostomía sin balón, PVC, radiopaco, con conector universal de 15 mm. Diámetro externo 4.5	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	500	1.000	55.000	27.500.000	55.000.000
52	Cánula de Traqueostomía sin balón	Canula para traqueostomía sin balón, PVC, radiopaco, con conector universal de 15 mm. Diámetro externo 5.0	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	3.700	7.400	33.000	122.100.000	244.200.000
53	Cánula de Traqueostomía sin balón	Canula para traqueostomía sin balón, PVC, radiopaco, con conector universal de 15 mm. Diámetro externo 5.5	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	500	1.000	55.000	27.500.000	55.000.000
65	Cateter de aspiración	Cateter de succión 12 Fr. Con circuito cerrado. Libre de látex, PVC flexible, estéril, descartable. Con adaptación universal, puerto de lavado, manga transparente y catéter milimetrado. X 50 cm, mínimo	Envase estéril individual. En Origen	VITAL CATH VITALTEC	TAIWAN	UNIDAD	10.000	20.000	52.000	520.000.000	1.040.000.000

Magin Rodrigo Gamarra
C.I. N° 3.831.185 - Apoderado
PROSALUD - FARMA S.A.



Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

66	Cateter de aspiración	Cateter de succión 14 Fr. Con circuito cerrado, libre de látex, De PVC flexible, estéril, descartable. Con adaptacion universal, puerto de lavado, manga transparente, cateter milimetrado x 50 cm, minimo.	Envase estéril individual. En Origen	VITAL CATH VITALTEC	TAIWAN	UNIDAD	13.500	27.000	52.000	702.000.000	1.404.000.000
67	Cateter de aspiración	Cateter de succión 16 Fr. Con circuito cerrado, Libre de Látex, De PVC flexible, estéril, descartable. Con adaptacion universal, puerto de lavado, manga transparente y catéter milimetrado. x 50 cm, minimos	Envase estéril individual. En Origen	VITAL CATH VITALTEC	TAIWAN	UNIDAD	7.000	14.000	52.000	364.000.000	728.000.000
68	Catéter de aspiración	Cateter de succión 6.Fr. Con válvula de control manual, con tapa. extremidad abierta punta roma con fenestraciones laterales, atraumática,flexible, transparente, estéril, x 50 cm minimo.	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	45.000	90.000	880	39.600.000	79.200.000
69	Catéter de aspiración	Cateter de succión 8 Fr. Con válvula de control manual con tapa, extremidad abierta punta roma con fenestraciones laterales, atraumática,flexible, transparente, estéril, x 50 cm minimo.	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	55.000	110.000	880	48.400.000	96.800.000
71	Catéter de aspiración	Cateter de succión 12.Fr. Con válvula de control manual con tapa, extremidad abierta punta roma con fenestraciones laterales, atraumática,flexible, transparente, estéril, x 50 cm minimo.	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	150.320	300.640	880	132.281.600	264.563.200
72	Catéter de aspiración	Cateter de succión 14 Fr. Con válvula de control manual con tapa, extremidad abierta punta roma con fenestraciones laterales, atraumática,flexible, transparente, estéril, x 50 cm minimo.	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	300.000	600.000	880	264.000.000	528.000.000
74	Catéter de aspiración	Cateter de succión N°6 con Trampa para Mucus. Tipo cateter DELEE	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	22.000	44.000	4.400	96.800.000	193.600.000
75	Catéter de aspiración	Cateter de succión N°8 con Trampa para Mucus. Tipo cateter DELEE	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	22.000	44.000	4.400	96.800.000	193.600.000
76	Catéter de aspiración	Cateter de succión N°10 con Trampa para Mucus. Tipo cateter DELEE	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	17.500	35.000	4.400	77.000.000	154.000.000
80	Catéter venoso central	4 Fr. 2 Lumen. Compatible para técnica de Seldinger. Poliuretano, radiopaco, con guía metálica, con dilatador venoso y aguja introductora	Envase estéril individual. En Origen	FORNIA	CHINA	UNIDAD	1.000	2.000	88.000	88.000.000	176.000.000
82	Catéter venoso central	5 Fr, 2 Lumen. Compatible para técnica de Seldinger, Poliuretano, radiopaco, con guía metálica, con dilatador venoso y aguja introductora	Envase estéril individual. En Origen	FORNIA	CHINA	UNIDAD	2.200	4.400	85.000	187.000.000	374.000.000
83	Catéter venoso central	5 Fr, 3 Lumen. Compatible para técnica de Seldinger, Poliuretano, radiopaco, con guía metálica, con dilatador venoso y aguja introductora	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	800	1.600	99.000	79.200.000	158.400.000

Magin Rodrigo Gamarra
C.I. N° 3.831.185 - Apoderado
PROSALUD - FARMA S.A.



Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

88	Catéter venoso central	7 Fr, 2 Lumen. Compatible para técnica de Seldinger. Poliuretano, radiopaco, con guía metálica, con dilatador venoso y aguja introductora	Envase estéril individual. En Origen	FORNIA	CHINA	UNIDAD	500	1.000	66.000	33.000.000	66.000.000
89	Catéter venoso central	7 Fr, 3 Lumen. Compatible para técnica de Seldinger. Poliuretano, radiopaco con guía metálica, con dilatador venoso y aguja introductora	Envase estéril individual. En Origen	FORNIA	CHINA	UNIDAD	500	1.000	72.000	36.000.000	72.000.000
103	Catéter para punción con alas	Cateter venoso periferico N° 19, con alas (mariposita), descartable, c/ prolongador de 30 cm mínimo, agujas tribiceladas.	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	31.800	63.600	440	13.992.000	27.984.000
104	Catéter para punción con alas	Cateter venoso periferico N° 21, con alas (mariposita), descartable, c/ prolongador de 30 cm mínimo, agujas tribiceladas.	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	44.360	88.720	440	19.518.400	39.036.800
105	Catéter para punción con alas	Cateter venoso periferico N° 23, con alas (mariposita), descartable, c/ prolongador de 30 cm mínimo, agujas tribiceladas.	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	55.900	111.800	440	24.596.000	49.192.000
106	Catéter para punción con alas	Cateter venoso periferico N° 25, con alas (mariposita), descartable, c/ prolongador de 30 cm mínimo, agujas tribiceladas.	Envase estéril individual. En Origen	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	32.900	65.800	440	14.476.000	28.952.000
121	Cintas adhesivas	Cinta adhesiva quirurgica hiperalergica. 5 cm. x 4,5 m mínimo. de largo	UNIDAD	PRINTEX	ARGENTINA	UNIDAD	350.000	700.000	4.150	1.452.500.000	2.905.000.000
130	Clamp umbilical	Clamps umbilical, Pinza dentada de polivinilo/polipropileno,	Envase estéril individual.	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	150.000	300.000	550	82.500.000	165.000.000
133	Sistema Colector de orina	Bolsa de 2 Litros, con valvula de retencion, salida de gases y desagote, con medidor externo graduado de 500 ml mínimo. sistema cerrado con valvula de no retorno. Con urinometro	Envase estéril individual.	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	84.000	168.000	22.000	1.848.000.000	3.696.000.000
134	Sistema Colector de orina	Bolsa de 500 cc de capacidad y valvula antireflujo, con medidor externo, sistema cerrado con válvula de no retorno, con urinometro	Envase estéril individual.	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	17.000	34.000	27.500	467.500.000	935.000.000
148	Conexión para infusión parenteral	Conexion de 1 via para infusion parenteral, libre de aguja, sistema cerrado, libre de latex y componentes metalicos en su interior (para evitar accidentes en estudios de Resonancia Magnetica y otros), con cierres deslizables en cada una de las vias, conector proximal a paciente a rosca y punta cateter con protector, fabricado en PVC totalmente transparente, esteril y libre de pirogenos.	Envase estéril individual. En Origen	EXTENSOR ICU MEDICAL	EEUU/ MEXICO	UNIDAD	5.300	10.600	16.500	87.450.000	174.900.000

Magin Rodríguez Gamarrá
C.I. N° 3.831.185 - Apoderado
PROSALUD - FARMA S.A.



Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

151	Equipo Microgotero	Set para administración intravenosa Venoclis con Microgotero, calibrado 60 gotas/ml, con un puerto de inyección lateral, libre de aguja, sistema cerrado, espiga con protector, con cámara de goteo transparente libre de latex, y componentes metálicos. Conexión proximal al paciente con rosca y punta catéter con protector, longitud 1,60 cm como mínimo, de PVC grado médico, tubería flexible transparente,	Envase estéril individual. En Origen	MICROSET VICTUS	EEUU/ MEXICO	UNIDAD	160.500	321.000	10.000	1.605.000.000	3.210.000.000
159	Especulo vaginal	Especulo vaginal tamaño grande. PVC/PS rígido, transparente, apertura de rosca, descartable	Envase estéril individual.	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	30.000	60.000	2.350	70.500.000	141.000.000
160	Especulo vaginal	Especulo vaginal tamaño mediano. PVC/PS rígido, transparente, apertura de rosca, descartable.	Envase estéril individual.	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	20.000	40.000	2.350	47.000.000	94.000.000
161	Especulo vaginal	Especulo vaginal tamaño pequeño. PVC/PS, rígido, transparente. Apertura de rosca, descartable.	Envase estéril individual.	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	15.000	30.000	2.350	35.250.000	70.500.000
183	Hoja de bisturí de acero inoxidable	Hoja de Bisturí N° 11 de acero inoxidable.	Envase estéril individual en papel de aluminio	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	67.400	134.800	550	37.070.000	74.140.000
184	Hoja de bisturí de acero inoxidable	Hoja de Bisturí N° 15 de acero inoxidable.	Envase estéril individual en papel de aluminio	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	115.200	230.400	550	63.360.000	126.720.000
185	Hoja de bisturí de acero inoxidable	Hoja de Bisturí N° 20 de acero inoxidable.	Envase estéril individual en papel de aluminio	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	59.600	119.200	550	32.780.000	65.560.000
186	Hoja de bisturí de acero inoxidable	Hoja de Bisturí N° 23 de acero inoxidable.	Envase estéril individual en papel de aluminio	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	100.000	200.000	550	55.000.000	110.000.000
187	Hoja de bisturí de acero inoxidable	Hoja de Bisturí N° 24 de acero inoxidable.	Envase estéril individual en papel de aluminio	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	110.000	220.000	550	60.500.000	121.000.000
201	Jeringa desechable con aguja	Jeringa para insulina con aguja protegida 1 ml de plástico, con aguja fija incorporada. 30 G * 6-8 mm, embolo extremo distal de goma, graduado en centésimas de unidades. U-100 para administración de insulina.	Envase estéril individual grado médico	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	500.000	1.000.000	280	140.000.000	280.000.000
279	Sonda nasogástrica pediátrica	Tubos nasogástricos Tipo K30 - 60 cm de longitud mínimo. Pediátrica 9 Fr	Envase estéril individual.-	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	43.000	86.000	1.800	77.400.000	154.800.000
280	Sonda nasogástrica pediátrica	Tubos nasogástricos Tipo K31 - 60cm de longitud mínimo. Pediátrica.7Fr	Envase estéril individual.-	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	50.000	100.000	1.800	90.000.000	180.000.000
281	Sonda nasogástrica pediátrica	Tubos nasogástricos Tipo K33 - 60 cm de longitud mínimo. Pediátrica.6Fr	Envase estéril individual	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	55.000	110.000	1.800	99.000.000	198.000.000
283	Sonda Trasplórica para Alimentación Enteral	Tubos para alimentación naso enteral 10 Fr., Con lastre y mandril, semi rígido, para alimentación enteral (Naso-yeyunal), libre de latex y PVC, longitud de 100 cm. mínimo. Radiopaco, marcada a 20, 30, 40 y 50 cm. Con punta de tungsteno	Envase estéril individual.	CORFLO CORPAK	EEUU	UNIDAD	1.500	3.000	115.000	172.500.000	345.000.000

Magin Rodrigo Gamarra
C.I. N° 3.831.185 / Apoderado
PROSALUD FARMA S.A.



Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

284	Sonda Traspilórica para Alimentación	Tubos para alimentación naso enteral 12 Fr., Con lastre y mandril, para alimentación enteral (Naso-yeyunal) libre de latex y PVC, longitud 109 cm. Mínimo. Mandril semi rígido, radiopaco, marcada a 20, 30, 40 y 50 cm. Con punta de tungsteno	Envase estéril individual.	CORFLO CORPAK	EEUU	UNIDAD	3.000	6.000	115.000	345.000.000	690.000.000
286	Sonda Traspilórica para Alimentación Enteral	Tubos para alimentación naso enteral 6 Fr., Con lastre y mandril, para alimentación enteral (Naso-yeyunal), libre de latex y PVC, longitud 50 cm. mínimo. Mandril semi rígido, atraumático, radiopaco, marcada a 20, 30, 40 y 50 cm. del extremo distal. Extremo distal cerrado con 3 orificios laterales. Con punta de tungsteno.	Envase estéril individual.	CORFLO CORPAK	EEUU	UNIDAD	2.000	4.000	120.000	240.000.000	480.000.000
287	Sonda Traspilórica para Alimentación Enteral	Tubos para alimentación naso enteral 8 Fr., Con lastre y mandril, para alimentación enteral (Naso-yeyunal) libre de latex y PVC, longitud 100 cm mínimo, Mandril semi rígido, atraumático, radiopaco, marcada a 20, 30, 40 y 50 cm. Con punta de tungsteno	Envase estéril individual.	CORFLO CORPAK	EEUU	UNIDAD	1.500	3.000	115.000	172.500.000	345.000.000
289	Sonda Vesical Doble Vía	Cateteres urinarios - Foley 6 Fr. de Silicona 100%.	Envase estéril individual	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	1.700	3.400	18.500	31.450.000	62.900.000
290	Sonda Vesical Doble Vía	Cateteres urinarios - Foley 8 Fr. de Silicona 100%.	Envase estéril individual	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	2.500	5.000	18.500	46.250.000	92.500.000
291	Sonda Vesical Doble Vía	Cateteres urinarios - Foley 10 Fr. de Silicona 100%.	Envase estéril individual.-	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	1.200	2.400	18.500	22.200.000	44.400.000
292	Sonda Vesical Doble Vía	Cateteres urinarios - Foley 12 Fr. de Silicona 100%.	Envase estéril individual.-	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	3.200	6.400	18.500	59.200.000	118.400.000
293	Sonda Vesical Doble Vía	Cateteres urinarios - Foley 14 Fr. de Silicona 100%.	Envase estéril individual.-	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	3.000	6.000	18.550	55.650.000	111.300.000
294	Sonda Vesical Doble Vía	Cateteres urinarios - Foley 18 Fr. de Silicona 100%.	Envase estéril individual.-	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	10.500	21.000	16.500	173.250.000	346.500.000
297	Sonda Vesical Doble Vía	Cateteres urinarios - Foley 6 Fr. siliconado, orificios laterales punta atraumática.	Envase estéril individual.-	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	1.000	2.000	8.800	8.800.000	17.600.000
298	Sonda Vesical Doble Vía	Cateteres urinarios - Foley 8 Fr. siliconado, orificios laterales punta atraumática.	Envase estéril individual.-	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	1.000	2.000	8.800	8.800.000	17.600.000
299	Sonda Vesical Doble Vía	Cateteres urinarios - Foley 10 Fr. siliconado, orificios laterales punta atraumática.	Envase estéril individual.-	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	300	600	8.800	2.640.000	5.280.000
310	Trampa de mucus	Colector de mucus, Frasco x 30 a 40 mL. trampa para mucus.	Envase estéril individual.-	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	17.000	34.000	5.500	93.500.000	187.000.000
324	Tubo endotraqueal	Tubos traqueales 6Fr con balón. Extremo distal concavo atraumático, PVC	Envase estéril individual.-	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	4.375	8.750	8.800	38.500.000	77.000.000
325	Tubo endotraqueal	Tubos traqueales 6,5Fr. con balón. Extremo distal concavo atraumático, PVC	Envase estéril individual.-	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	4.530	9.060	8.800	39.864.000	79.728.000
326	Tubo endotraqueal	Tubos traqueales 7Fr. con balón. Extremo distal concavo atraumático, PVC	Envase estéril individual.-	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	12.000	24.000	7.700	92.400.000	184.800.000
327	Tubo endotraqueal	Tubos traqueales 7,5 Fr. con balón. Extremo distal concavo atraumático, PVC	Envase estéril individual.-	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	30.000	60.000	7.700	231.000.000	462.000.000

Magin Rodrigo Gamarra
C.I. N° 3.831.185 - Apoderado
PROSALUD-FARMA S.A.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

343	Tubo traqueal para intubación bronquial	Tubos bronquiales 37 Fr. IZQUIERDO. Tubo bronquial. PVC. doble lumen para intubación selectiva. Punta atraumática.	Envase estéril individual.-	FORNIA	CHINA	UNIDAD	400	800	176.000	70.400.000	140.800.000
344	Tubo traqueal para intubación bronquial	Tubos bronquiales 35 Fr. IZQUIERDO. Tubo bronquial. PVC. doble lumen para intubación selectiva. Punta atraumática.	Envase estéril individual.-	FORNIA	CHINA	UNIDAD	300	600	176.000	52.800.000	105.600.000
345	Tubo traqueal para intubación bronquial	Tubos bronquiales 39 Fr. IZQUIERDO. Tubo bronquial. PVC. doble lumen para intubación selectiva. Punta atraumática.	Envase estéril individual.-	FORNIA	CHINA	UNIDAD	300	600	176.000	52.800.000	105.600.000
346	Tubo traqueal para intubación bronquial	Tubos bronquiales 35 Fr. DERECHO. Tubo bronquial. PVC. doble lumen para intubación selectiva. Punta atraumática.	Envase estéril individual.-	FORNIA	CHINA	UNIDAD	200	400	176.000	35.200.000	70.400.000
347	Tubo traqueal para intubación bronquial	Tubos bronquiales 37 Fr. DERECHO. Tubo bronquial. PVC. doble lumen para intubación selectiva. Punta atraumática.	Envase estéril individual.-	FORNIA	CHINA	UNIDAD	200	400	176.000	35.200.000	70.400.000
348	Tubo traqueal para intubación bronquial	Tubos bronquiales 39 Fr. DERECHO. Tubo bronquial. PVC. doble lumen para intubación selectiva. Punta atraumática.	Envase estéril individual.-	FORNIA	CHINA	UNIDAD	100	200	176.000	17.600.000	35.200.000
351	Venda elástica	De 15 cm x 3 m, mínimo en tensión, de material resistente	Rollo en envase individual	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	50.000	100.000	14.300	715.000.000	1.430.000.000
352	Venda elástica	De 5 cm. x 3 m, mínimo en tensión, de material resistente	Rollo en envase individual	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	25.000	50.000	6.600	165.000.000	330.000.000
353	Venda enyesada	Venda enyesada, Rollo x 15 cm x 3 mt. Mínimo. De rápido secado, 3 a 5 minutos de fraguado, resistente. Acabado liso, brillante, uniforme	Rollo en envase individual	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	15.000	30.000	3.900	58.500.000	117.000.000
354	Venda enyesada	Venda enyesada, Rollo x 20 cm x 3 mt. Mínimo. De rápido secado, 3 a 5 minutos de fraguado, resistente. Acabado liso, brillante, uniforme	Rollo en envase individual	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	60.000	120.000	4.400	264.000.000	528.000.000
355	Venda enyesada	Venda enyesada, Rollo x 10 cm x 3 mt. Mínimo. De rápido secado, 3 a 5 minutos de fraguado, resistente. Acabado liso, brillante, uniforme	Rollo en envase individual	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	12.000	24.000	2.500	30.000.000	60.000.000
										22.193.263.000	44.386.526.000

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

• Primera Entrega de la Cantidad Mínima

El cronograma de Entrega para la Primera Entrega, será única y exclusivamente a aquellos ítems que se encontraban afectados a la protesta y que fueron reevaluados, y quedará de la siguiente manera.

Condición de Entrega		Lugar de Entrega
* PRIMERA ENTREGA: 20% DE LA CANTIDAD MINIMA	El plazo de entrega será de hasta 30 (treinta) días calendarios para la entrega de los productos adjudicados, a contar a partir de la recepción de las órdenes de compra por parte de la Contratista	Parques Sanitarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde indique la Orden de Compra

• Segunda Entrega de la Cantidad Mínima y el Saldo de la Cantidad Mínima y Máxima

El cronograma de Entrega para la Segunda Entrega de la Cantidad Mínima y el Saldo de la Cantidad Mínima y Máxima de todos los ítems consignados en la presente Adenda, quedará de la siguiente manera.

Condición de Entrega		Lugar de Entrega
SEGUNDA ENTREGA: 20% DE LA CANTIDAD MINIMA	El plazo de entrega será de 45 (cuarenta y cinco) días calendarios para la entrega del producto, a contar a partir de la recepción de las órdenes de compra por parte de la Contratista	Parques Sanitarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde indique la Orden de Compra
SALDO DE LA CANTIDAD MINIMA Y CANTIDAD MAXIMA	El saldo de lo adjudicado será emitido según necesidad del Servicio. El plazo de entrega será de 60 (sesenta) días calendario para la entrega del producto, a contar a partir de la recepción de las órdenes de compra por parte de la Contratista	

Magin Rodrigo Gamarra
C.I. N° 3.831.188 - Apoderado
PROSALUD - FARMA S.A.



Cargado Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la extensión del monto de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento, correspondiente al 10% del monto ajustado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 09 días del mes de octubre de 2015.

Sr. Magín Rodrigo Gamarra Cáceres
CONTRATISTA

Magín Rodrigo Gamarra
C.I. N° 3.831.185 - Apoderado
PROSALUD - FARMA S.A.


Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramon Barros Heyn
CONTRATANTE